



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de junio de 2016  
Español  
Original: inglés

### Adopción de decisiones

---

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2016**

14 a 16 de junio de 2016

Tema 8 del programa

### Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

#### Auditoría interna e investigaciones

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2015 ([E/ICEF/2016/AB/L.3](#));

2. *Acoge con beneplácito* que en el informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones se incluya una opinión de auditoría limitada sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y observa con aprecio que las calificaciones asignadas al funcionamiento de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización fueron en general satisfactorias;

3. *Observa con aprecio* el aumento de la transparencia institucional generado por la divulgación de informes de auditoría interna del UNICEF, de conformidad con la decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva;

4. *Acoge con beneplácito* los datos presentados en el informe sobre las medidas disciplinarias y administrativas de otra índole tomadas contra los responsables de faltas de conducta, y alienta a la administración a que garantice la rendición de cuentas por las infracciones cometidas;

5. *Observa* que hay deficiencias recurrentes en algunas esferas, como las de gestión basada en los resultados y presentación de informes, gobernanza y rendición de cuentas, y suministros y logística, aprecia la información facilitada por la administración sobre los esfuerzos que viene realizando para subsanar esas deficiencias e insta a la administración a que prosiga esos esfuerzos y los intensifique a fin de resolver esos problemas y que en informes futuros presente información sobre los efectos de las medidas que haya adoptado;



6. *Observa con preocupación* el bajo nivel de los fondos defraudados que se han recuperado e insta a la administración a que con carácter prioritario trate de remediar este problema y determine los obstáculos que impiden la recuperación oportuna de dichos fondos;

7. *Observa con preocupación* que el fraude y el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros siguen siendo problemas recurrentes y aumentaron en 2015, e insta al UNICEF a que con carácter prioritario trate de remediar este problema, incluso aumentando la capacidad interna de gestión de los asociados en la ejecución.

---